

POLÍTICA 6430 ARREGLOS
INSTRUCCIONALES (La situación de aprendizaje)

Los maestros harán todo lo posible para dedicar suficiente tiempo y recursos para ayudar a cada estudiante a alcanzar el éxito de acuerdo con la capacidad del estudiante.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Secciones 120.12 (2) [Deber de la Junta; asesoramiento sobre instrucción y progreso de estudiantes]

120.13 [Poder de la junta para hacer todas las cosas razonables por la causa de la educación]

CROSS REF .: 5110, Igualdad de oportunidades educativas 6100, Visión del distrito

6110, Programa educativo Misión y creencias 6426, Modificaciones del programa o plan de estudios 6427,
Servicios individuales y correctivos

6452, Informe de progreso del estudiante 6600, Recursos de instrucción

6610, Selección de materiales didácticos 6620, Recursos de la biblioteca

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno AFIRMADO: 13 de agosto de 1991

REVISADO: 29 de enero de 2002

REGLA 6430
DIRECTRICES PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA
A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ACADÉMICOS

Si un estudiante se niega a completar tareas y / o participar en actividades de clase y / o acepta la disponibilidad de ayuda especial de un maestro, el maestro consultará con el estudiante. El maestro puede requerir que el estudiante se presente después de la escuela y / o remita al estudiante al consejero si está disponible y / o contacte al padre / tutor. Si tales medidas no mejoran el problema, se llevará a cabo una conferencia con el estudiante, padre / tutor, maestro (s) en cuestión, el director / designado y el consejero para la evaluación para organizar la remediación y / o asesoramiento.

Si las conferencias de estudiantes y padres / tutores no resuelven el problema, el estudiante será referido al comité de personal de la escuela individual para los servicios apropiados. El estudiante puede ser transferido a otro maestro. El estudiante debe aceptar ayuda e intentarlo, o debe aceptar la responsabilidad por el fracaso.